

Señales marquesas.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Yo, Coriamos los Documentos q. Susti-  
cio q. el Proceder en el Caso q. Alguma duda  
que pudo ocurrir a pedir la declaracion  
dejaron en el Tribunal q. Correspondio, q.  
en Consecuencia se tomen Comisiones para tra-  
bir aqüellos asuntos Diputados, q. hauiendo ap-  
artado para ello Señores Dr. Miguel Alvaro  
y Dr. Alonso Silos, los que hauiendo salido de  
Sala Capitular q. Odiueron remuneracion en ellos  
Conde Nicolas Aranda, y Dr. Joseph Calvo ha-  
uera dos Dchos diputados, q. no Cans el referido  
D'huaror Precio por no haver Compensado los  
quales les ha remido por esta Ciudad q. Tuvieron  
funcion por ante nos los presentes escrivano y  
el huamento presentado en tho real Tribunal,  
el qual escrivano y en virtud del juez  
procurador, y tomaros asiento en el lugar  
que les corresponde, contestandole al Señor  
Gobernador q. Oficio hauendo certa Ciudad, q.  
en su Oficio practicado porque le consto  
Orcio en este Ayuntamiento Un mem.

